

INGRESO BÁSICO UNIVERSAL

OTOÑO 2021

01 | RENTA BÁSICA UNIVERSAL

No ha existido nunca una política pública que haya entregado de modo estable un ingreso básico universal a la población. Solo han habido propuestas, pilotos, experimentos sociales e iniciativas limitadas a sectores de la población menos favorecidos.

CARGO AL FISCO

Aporte económico directo y permanente a modo de renta por parte del Estado hacia los ciudadanos.

POLÍTICA PÚBLICA

No es un excedente que se reparte, sino una política que busca solucionar problemas de pobreza por medio del incremento de la capacidad de pago de los ciudadanos, no de la gratuidad de los servicios públicos.

UNIVERSALIDAD

Tiene por objetivo el beneficio de toda o la mayoría de la ciudadanía sin mediar mayor calificación o situación de empleo por parte de quienes reciben el beneficio.

IMPUESTO NEGATIVO

Una política distinta es el impuesto negativo a la renta. El impuesto a la renta es un pago obligatorio calculado proporcionalmente conforme al ingreso. El impuesto negativo es, en cambio, un aporte a las rentas individuales muy bajas con el objetivo de conseguir un mínimo garantizado, incluso cuando el ingreso es cero.

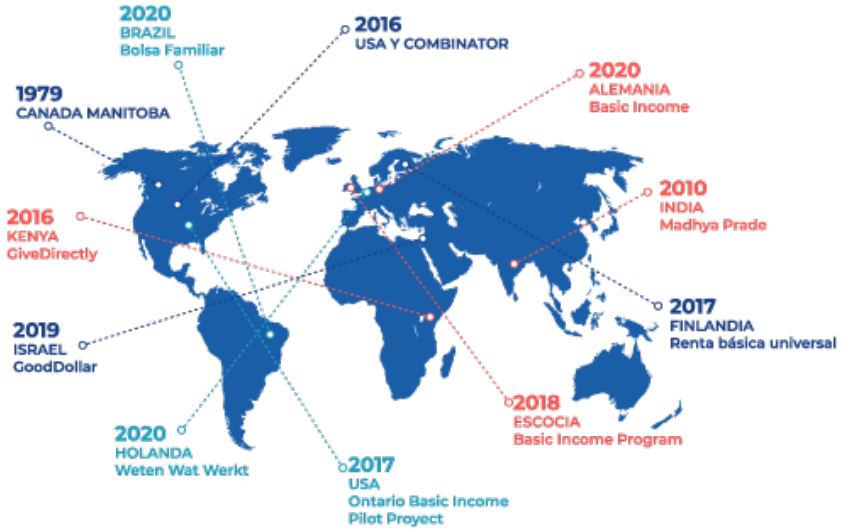
02 | EXPERIENCIAS INTERNACIONALES



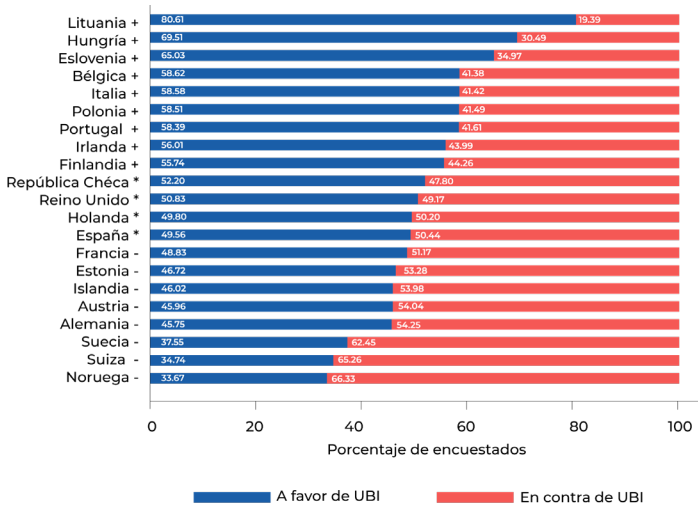
Las políticas públicas más conocidas en materia de salarios básicos universales han sido más bien experimentos sociales, de iniciativa pública o de organizaciones sin fines de lucro, que buscaron estudiar el comportamiento de la población y verificar los impactos sociales esperados.

En estas iniciativas, la justificación de ingresos universales se encuentra en la solución a problemas de desempleo, el impacto de la tecnología en la sustitución de trabajadores poco calificados, desnutrición infantil, incremento del ahorro, gasto privado en salud y educación, etc.

Los resultados de estos pilotos son variados, no siempre han tenido un carácter positivo y es muy difícil verificar su impacto de modo tal que haya consenso en la conservación de la política de ingreso universal como algo permanente. Hasta ahora, en efecto, ninguno de los proyectos conocidos ha prosperado.

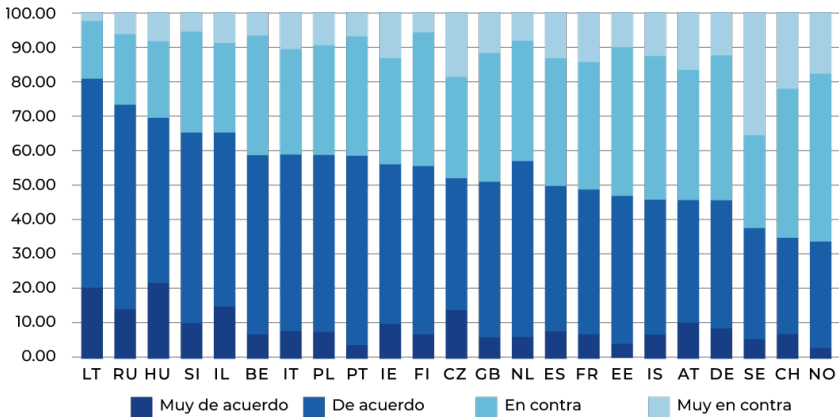


En una revisión general de los datos, se evidencia una baja aprobación ciudadana de una política de ingreso universal básico. La población europea, por ejemplo, tiende a favorecer la política más focalizada, como el impuesto negativo a la renta.



Nemeth, G. J. (2020). ¿Cómo cambió la actitud del público austriaco hacia la renta básica universal, debido al virus Covid-19, desde la Encuesta Social Europea de 2016?

03 | OPINIÓN PÚBLICA



Roosma, F. y Van Oorschot, W. (2020). Opinión pública sobre la renta básica: mapeo del apoyo europeo a una alternativa radical para la provisión de bienestar. *Revista de Política Social Europea*, 30 (2)

Además, no hay datos que muestren un apoyo masivo en los países en los que se han implantado rentas universales.

La existencia de una cultura cívica favorable a la recepción de beneficios universales, es una consideración altamente discutible, incluso en países europeos.

04 | ANTECEDENTES DE LA DISCUSIÓN

Los gobierno de JFK y Lyndon Johnson, desarrollaron el programa conocido como *“the war on poverty”* que incluía un plan de beneficios económicos universales para los ciudadanos norteamericanos.

La iniciativa demócrata tuvo como contrapartida una reconsideración de la política social norteamericana en la que destaca la idea de un impuesto negativo a la renta. Con el apoyo de Richard Nixon (republicano), este impuesto toma fuerza al modo de una contrapropuesta político-económica a las ideas demócratas del Estado de Bienestar.

El proyecto demócrata establece un marco de políticas de bienestar social que significaban un aporte indirecto a los ciudadanos a través del financiamiento de la educación, vivienda y la creación de los Food Stamps.

El **UBI toma fuerza** con la socialdemocracia norteamericana de la **década de 1960** que propone una política con miras a la construcción de un **estado de bienestar**.

El **estado de bienestar** es distinto de una política que solidariamente compensa el esfuerzo personal.

Como alternativa distinta a la política de ingresos universales, pero con la misma finalidad de conseguir un sustento mínimo, aparece la política de impuestos negativos a la renta. Friedman, por ejemplo, considera que el impuesto negativo a la renta (*The Negative Income Tax*) como una alternativa considerablemente superior a las políticas de bienestar (*welfare*).

La política de aportes a las remuneraciones bajas permitirá focalizar los esfuerzos en la materia, porque no entrega recursos a quienes no los necesitan, limita el clientelismo y, de paso, busca estimular la iniciativa y el esfuerzo personal.

El anarquismo y el socialismo europeos del siglo XX juegan un rol esencial en la génesis de las ideas del estado de bienestar en Inglaterra y el viejo continente.

En la Europa del Siglo XX, la base ideológica de una renta universal se encuentra en las ideas del matemático, filósofo y nobel de literatura Bertrand Russell, quien intenta unificar anarquismo y socialismo.

Para Russell, el anarquismo tiene la ventaja en cuanto a la libertad. El Socialismo, en cuanto a la promoción del trabajo. Si queremos unir ambos valores, trabajo y libertad, deberíamos entregar un ingreso básico, suficiente para cubrir lo esencial, ya sea para quienes trabajan, como también para los que no; siempre y cuando los que no trabajen quieran hacerlo en actividades que la sociedad considere como valiosas. Sin embargo, terminada la educación escolar, nadie estaría obligado a trabajar, y los que no lo hicieran, vivirían con lo justo, pero libremente.

Estas ideas, aparecen en las llamadas políticas de bienestar europeas, que intentan dar garantías de libertad y subsistencia.

05 | ÉTICA DE LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL

EL VALOR DEL TRABAJO

Una política nunca es aceptable si considera el trabajo personal como una realidad de la que es necesario liberarse. El trabajo es positivo y no es mero instrumento de supervivencia, sino también una actividad que contribuye al desarrollo personal y aporte al bien común. El trabajo tiene valor en sí mismo.

En este sentido, el trasfondo de una política relacionada con el empleo, no sólo debe considerar la superación de los llamados sueldos de pobreza, sino también un estímulo al trabajo de buena calidad. Sin trabajo no sólo se destruye el desarrollo económico, sino que también se limita el desarrollo integral de la persona y las comunidades. Cuando el trabajo es cualitativamente correcto, las condiciones de trabajo son dignas y las políticas de compensación justas, se avanza de modo sólido en la creación de un bien común.

EL ROL DEL ESTADO

El Estado y la autoridad política, por su parte, no pueden suplantar la iniciativa y la responsabilidad de las personas, de las comunidades, las empresas e instituciones, familias y grupos que colaboran entre sí para sostenerse y ayudarse. El Estado tiene la responsabilidad de entregar las condiciones necesarias para que personas y comunidades desempeñen libremente las actividades que contribuyen al bien común y el desarrollo social.

Si, al contrario, el Estado suplanta la actividad personal y de las comunidades o las familias, comete un acto de injusticia, y asume un rol 'paternalista'.

SOLIDARIDAD

Solidaridad no es altruismo, sino un sentido de responsabilidad hacia los demás. Esto significa que, en la medida de nuestras capacidades y roles, debemos procurar el bienestar de los demás, pero en especial de los más necesitados. En este sentido, el empresario que busca invertir y dirigir proyectos rentables, puede hacerlo también porque comprende la importancia de dar trabajo y contribuir al desarrollo social por medio de la actividad empresarial. Así, el empresario no sólo rentabiliza sus actividades, sino que también cumple un rol solidario por medio de su actividad habitual de producción y comercialización de productos y servicios.

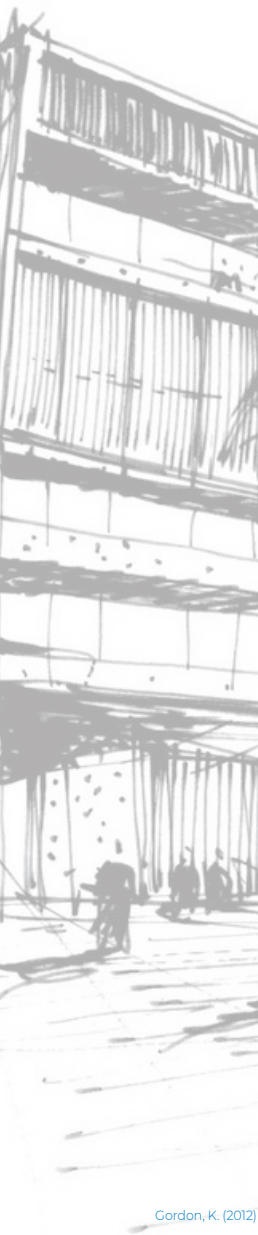
En este sentido, la solidaridad por medio de la actividad productiva y comercial es propiamente un indicador cualitativo superior de las iniciativas empresariales.

JUSTICIA & BIEN COMÚN

Con respecto a las ayudas por parte del Estado, y desde el punto de vista de una ética de las virtudes, la política de impuestos negativos a la renta es considerablemente más aceptable, cuando ella da espacio a la iniciativa personal y la búsqueda del sustento propio por parte de los ciudadanos. Es una política que permite ayudar en el esfuerzo personal por dar más y mejor trabajo, como también una señal clara en favor del trabajo como ámbito de desarrollo humano y de dignidad.

Por otra parte, podemos afirmar que es deber de justicia para cada uno de nosotros procurar no ser una carga social, sino, en la medida de lo posible, un aporte al bien común por medio de nuestro trabajo. Esto es, por lo demás, un aspecto que dignifica profundamente el trabajo. Así, cualquier política que intente directa o indirectamente suprimir la iniciativa personal de trabajo es claramente contraria al valor esencial de la persona humana y su actuar libre.

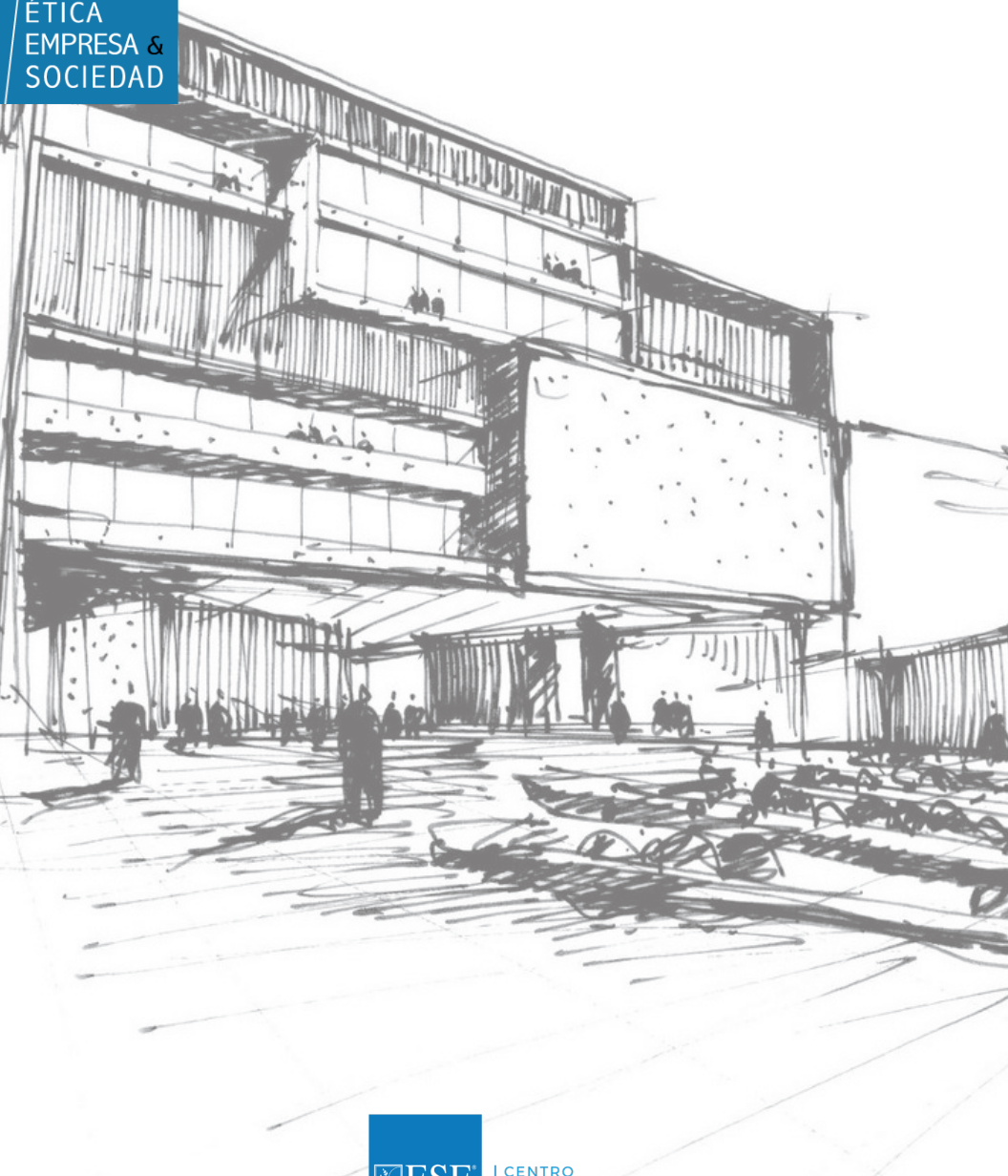
REFERENCIAS



- Adkins, L., & Ylöstalo, H. (2020). Experimenting with wellbeing: Basic Income, immaterial labour and changing forms of productivity. *Critical Sociology*, 0896920520940011.
- Brauer, C. M. (1982). Kennedy, Johnson, and the war on poverty. *The Journal of American History*, 69(1), 98-119.
- Connolly, K., Eiser, D., Kumar, A., McGregor, P. G., & Roy, G. (2020). The macroeconomic impacts of a universal basic income: an application to Scotland.
- Feldman, N., & Heffetz, O. (2021). A Grant to Every Citizen: Survey Evidence of the Impact of a Direct Government Payment in Israel (No. w28312). National Bureau of Economic Research.
- Friedman, M. (2013). The case for a negative income tax: A view from the right. *Basic income: An anthology of contemporary research*, 11-16.
- Gordon, K., "Arte y Arquitectura: Croquis por Fabricio Contreras Ansbergs" 23 dic 2012. *Plataforma Arquitectura*. Accedido el 2 Oct 2021. <<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-219719/arte-y-arquitectura-croquis-por-fabricio-contreras-ansbergs>> ISSN 0719-8914
- Kangas, O., Jauhiainen, S., Simanainen, M., & Ylikännö, M. (2019). The basic income experiment 2017–2018 in Finland: Preliminary results.
- Kury, H., Redo, S., Wijngaarde, I., Vinanchiarachi, J., & Readman, J. (2020). Universal Basic Income (UBI) for Reducing Inequalities and Increasing Socio-Economic Inclusion: A Proposal for a New Sustained Policy Perspective. *Crime Prevention and Justice in 2030* the UN and the Universal Declaration of Human Rights, 107-123.
- Layton, M. L. (2020). Welfare Stereotypes and Conditional Cash Transfer Programmes: Evidence from Brazil's Bolsa

Família. *Journal of Politics in Latin America*, 12(1), 53-76.

- Moffitt, R. A. (2003). The negative income tax and the evolution of US welfare policy. *Journal of economic perspectives*, 17(3), 119-140.
- Narayanan, A. *Advocating for a Basic Income Guarantee*. Vol. 17 Staff, 2.
- Nemeth, G. J. (2020). How did the Austrian public attitude change towards universal basic income, due to the Covid-19 virus, since the 2016 European Social Survey? (Doctoral dissertation, uniwiien).
- Reed, H., & Lansley, S. (2016). *Universal Basic Income: An idea whose time has come?*. London: Compass.
- Roos, N. P., Forget, E., Walld, R., & MacWilliam, L. (2004). Does universal comprehensive insurance encourage unnecessary use? Evidence from Manitoba says "no". *Cmaj*, 170(2), 209-214.
- Roosma, F., & Van Oorschot, W. (2020). Public opinion on basic income: Mapping European support for a radical alternative for welfare provision. *Journal of European Social Policy*, 30(2), 190-205.
- Russell, B. (1992). *The basic writings of Bertrand Russell, 1903-1959*. Psychology Press.
- Sadiq, K., & du Preez, H. (2020). The case for a universal basic income in South Africa: A conceptual approach. *South African Journal of Accounting Research*, 1-24.
- Santiago, A. M. (2015). Fifty years later: From a war on poverty to a war on the poor. *Social Problems*, 62(1), 2-14.
- Stadelmann-Steffen, I., & Dermont, C. (2020). Citizens' opinions about basic income proposals compared—A conjoint analysis of Finland and Switzerland. *Journal of Social Policy*, 49(2), 383-403.
- Van Parijs, P. (2004). Basic income: a simple and powerful idea for the twenty-first century. *Politics & Society*, 32(1), 7-39.



CENTRO
ÉTICA
EMPRESARIAL

ESE BUSINESS SCHOOL

(56) 2 2618 1578
ese@uandes.cl
www.ese.cl